



Brandsen, 28 de Mayo de 2015.-

CONVOCATORIA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BRANDSEN, CONVOCA A LOS SEÑORES CONCEJALES A LA SESIÓN ORDINARIA Nº 5/15 DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 INC. 2 DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS MUNICIPALIDADES, PARA EL DÍA 1º DE JUNIO DE 2015, A LAS 19:00 HORAS, A LOS EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1º.- Lectura de la correspondencia recibida:

- a) Nota del Presidente del Honorable Concejo Deliberante, eleva listado de declaraciones juradas patrimoniales de funcionarios y Concejales en cumplimiento de las Ordenanzas 674/96 y 706/97.-
- b) Nota de la Asociación Italiana de Brandsen "ITALIA" sobre invitación acto por la celebración del mes de la italianidad.
- c) Nota del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en respuesta a la Resolución Nº 24/14.
- d) Nota de la Asociación Bomberos Voluntarios invitando a la celebración del "Día del Bombero Voluntario".

2º.- Nota del Departamento Ejecutivo Eleva Decreto Nº 481/2015 vetando la Ordenanza Nº 1770.

3º.- Nota del Departamento Ejecutivo eleva Proyecto de Ordenanza sobre convalidación convenios suscriptos entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires referentes a "Unidades de Desarrollo Infantil-Modalidad Centros de Atención Integral y Convenio de Cooperación.

4º.- Nota del Departamento Ejecutivo eleva Proyecto de Ordenanza modificando el Artículo 2º de la Ordenanza Nº 1768.

5º.- Proyecto de Resolución del Bloque Frente Para la Victoria Declarando de Interés de la Municipalidad de Brandsen, la actividad deportiva del maestro Maximiliano Melchor.

6º.- Proyecto de Comunicación del Bloque de La Unión Cívica Radical solicitando al Departamento Ejecutivo la pronta intervención para solucionar y/o reparar los baños y losa de la terminal de Ómnibus de Brandsen.

7º.- Proyecto de Comunicación del Bloque de la Unión Cívica Radical solicitando al Departamento Ejecutivo la reparación de las calles Antártida Argentina y Meyer de la localidad de Jeppener.

8º.- Proyecto de Comunicación del Bloque de la Unión Cívica Radical solicitando al Departamento Ejecutivo la reparación de la calle Hernán Figueroa Reyes (16) entre Raúl Ricardo Alfonsín (Ruta 29) y Avda. Sáenz Peña.

9º.- Proyecto de Comunicación del Bloque de la Unión Cívica Radical solicitando al Departamento Ejecutivo la reparación de la calle 7 entre 119 y Boulevard Pintos.



10º.- Proyecto de Comunicación del Bloque del Frente Renovador solicitando al Departamento Ejecutivo el reacondicionamiento de la senda aeróbica de la localidad de Jeppener.

11º.- Proyecto de Comunicación del Bloque del Frente Renovador solicitando al Departamento Ejecutivo informe a este Cuerpo lo referente a la modalidad de adjudicación de lotes, y cuál es la normativa utilizada por el Departamento Ejecutivo para su adjudicación.

12º.- Proyecto de Comunicación del Bloque del Frente Renovador solicitando al Departamento Ejecutivo informe a este Cuerpo sobre las medidas adoptadas ante la denuncia pública por la presunta comisión de delitos por parte de funcionarios del Departamento Ejecutivo.

13º.- Dictamen de todas las Comisiones sobre aumento de valor módulo.

14º.- Dictamen de las Comisiones de Cultura y Educación y Reglamento, Digesto e Interpretación declarando de interés de la Municipalidad de Brandsen la "VII Feria Distrital de Ciencias y Tecnología".

15º.- Dictamen de las Comisiones de Cultura y Educación, Presupuesto y Hacienda y Reglamento, Digesto e Interpretación sobre convalidación convenio suscripto con la Empresa de Transporte "Unión Platense S.R.L." en el marco de Proyecto del "Boleto Estudiantil Gratuito".-

16º.- Dictamen de las Comisiones de Cultura y Educación, Salud y Acción Social, Presupuesto y Hacienda y Reglamento, Digesto e Interpretación sobre convalidación convenio suscripto con el Instituto Superior de Formación Docente y Técnico Nº 49, referente a la creación del Centro para el Cuidado de la Infancia.-

Rubén Darío Álvarez
Secretario HCD

Raúl Alberto Paz
Presidente HCD